



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal Socialista

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 124 del ROM, el portavoz del Grupo Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente MOCIÓN:

El pasado viernes 13 de Julio de 2012, el Gobierno de España del Partido Popular impuso por Real Decreto una serie de medidas económicas, supuestamente encaminadas a reducir el déficit público, como son la liberalización de los horarios comercio y de los períodos de rebajas, o la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido a partir del 1 de Septiembre, que en algunos productos sufre un incremento de hasta el 13%, la reducción del sueldo de los empleados públicos y la reducción del subsidio de desempleo.

Granada es una ciudad de servicios: Comercio y Hostelería son los dos grandes motores de nuestra economía y, junto al sector público y el resto del sector servicios, conforman casi la totalidad de los puestos de trabajo de este municipio. Es decir, los sectores que impulsan nuestra economía y mantienen el empleo en Granada son los que se van a ver más afectados por las medidas adoptadas por el Gobierno Central

En concreto, según ha informado la central sindical UGT, sólo la medida de suprimir la paga extra de Navidad de los funcionarios de todas las Administraciones Públicas, supondrá para Granada que entre 65 y 70 millones de euros no vayan a llegar al bolsillo de los aproximadamente 61.000 empleados públicos de nuestra provincia, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo y la lógica reducción del consumo, que afectará directamente a nuestro comercio y negocios de hostelería.

Por otro lado, la subida tanto del tipo del IVA reducido como la del superreducido afectan al 70% de los productos que forman parte de la bolsa de la compra de todos los granadinos, por lo que el consumo en nuestros establecimientos de comercio se va a ver seriamente afectado. Estimamos que esta subida de los tipos de IVA supondrá solamente en Granada Capital un



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal Socialista

incremento en el pago del impuesto de más de 23 millones de euros, según el potencial de consumo local recogido en el Anuario Económico de La Caixa, que tendrán que afrontar los consumidores finales, o en el peor de los casos, asumirán los comerciantes y hosteleros a fin de mantener su competitividad, con lo que eso puede significar para un sector tan afectado ya por el descenso del consumo.

Por otro lado, la subida de los tipos en actividades culturales (cine, teatro, actuaciones en vivo) o en la venta de productos como la música grabada, libros electrónicos o videojuegos, supondrá el fin de muchos negocios de este tipo, ya de por sí muy afectados por la crisis económica, y supondrá un zarpazo muy grande a la cultura española, a la que el Partido Popular considera un artículo de lujo y no un derecho básico de la persona. En Granada, además de aspirar a ser una ciudad referente internacional en lo cultural, la industria de la cultura y del turismo cultural suponen un tanto por ciento muy importante dentro de nuestro PIB que se verá seriamente mermado por las medidas impuestas por el Partido Popular.

Respecto a la reducción de la base reguladora de la prestación por desempleo de un 60% a un 50% a partir del sexto mes para los nuevos perceptores, se reduciría en 6,2 millones las percepciones recibidas por los más de 77.000 desempleados que hay en nuestra provincia, reduciendo aún más la capacidad de consumo de este sector de la población, y que, nuevamente, afectará a las ventas de nuestros establecimientos.

Esta subida insostenible de los tipos impositivos del I.V.A ha sido calificada por los representantes empresariales y sindicales al unísono, tal y como se ha publicado en los medios de comunicación en los últimos días, literalmente, como “hecatombe”, “tragedia”, “de efectos dramáticos”, “el último clavo del ataúd”, etc, etc... Si a esto le sumamos la liberalización de la normativa de comercio, como la liberalización de los horarios de comercio o del período de rebajas, el futuro de nuestro tejido empresarial es realmente negro, por no decir, inexistente. La destrucción del tejido empresarial es una tragedia sin vuelta atrás, al menos, a corto o medio plazo, y puede suponer el incremento de 9.000 a 10.000 granadinos más en las listas del paro.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal Socialista

Como ya hemos expuesto anteriormente, estas medidas junto con la presión fiscal inaceptable a la que somete este Ayuntamiento de Granada a la ciudadanía y empresas granadinas, hace que la situación económica de éstas sea dramática y exija una intervención de las administraciones públicas inmediata y urgente, y por tanto de este Ayuntamiento en el ámbito de sus competencias.

Por lo expuesto, llevamos al Pleno del Ayuntamiento la siguiente moción, para que se tome el siguiente acuerdo.

Se redacte por las diferentes concejalías del equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, en colaboración con los demás grupos políticos y representantes de colectivos empresariales, sindicales, de consumidores, Universidad y otros dirigidos al fomento de la actividad cultural de Granada, un **Plan Urgente Para el Rescate del Sector Servicios de Granada**, de aplicación inmediata y **paliativo de las medidas económicas del Gobierno de España**, que recoja los siguientes incentivos, entre otros:

- bonificaciones en las tasas o reducción de los impuestos que afecten a la actividad económica, especialmente la tasa de basura y la tasa por ocupación de vía pública con terrazas, con la modificación del Callejero Fiscal y el aumento del número de categorías de calles, para hacer más progresiva la presión fiscal soportada por ciudadanos y empresarios de las diferentes zonas de Granada.
- Elaboración de un programa efectivo de formación, promoción y fomento de la actividad económica local dirigido tanto a empleadores como a empleados y desempleados del sector servicios local, en colaboración con los representantes sindicales y empresariales y la Universidad de Granada, encaminado a mejorar la competitividad de empresas y empleados o futuros empleados.
- Impulso y seguimiento de la implantación de las nuevas tecnologías en el sector servicios, así como de criterios de calidad y de diferenciación, a través de los servicios técnicos de la Concejalía de Empleo.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal Socialista

- Impulsar los valores del comercio urbano a través de campañas de promoción y concienciación ciudadana de la concejalía Delegada de Comercio.
- Impulso de la cooperación empresarial y de las exportaciones, a través de las concejalías de Turismo, Comercio y Empleo y de las asociaciones empresariales locales.
- Impulso del aeropuerto de Granada, con la búsqueda de nuevas rutas aéreas por la Concejalía de Turismo en colaboración con el Patronato Provincial de Turismo.
- Impulso de la industria cultural a través de la realización de un Programa de Actividades Culturales permanente que ponga en valor todo el potencial cultural de Granada.
- Limitación de área de afluencia turística a Alcaicería y calle Oficios.

Granada, 19 de julio de 2012

Fdo.- Francisco Cuenca Rodríguez
Portavoz Grupo municipal socialista.

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA